

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

DON HERNAN DOREN LOIS

EN LA

**INAUGURACION DEL CURSO CAMARA - UNIVERSIDAD
"LA FORMACION EMPRESARIAL EN LA CONSTRUCCION"**

Martes 1° de Abril de 1997

Como Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, me es muy grato dar inicio hoy a este Curso Interdisciplinario e Interuniversitario en que participan estudiantes de varias Universidades de Santiago, de las carreras de Ingeniería, Arquitectura y Construcción Civil, las tres profesiones más directamente ligadas a la actividad de la construcción.

Para ustedes es una responsabilidad y un privilegio encontrarse terminando su proceso de estudiantes universitarios. El desempeño de sus profesiones los llevará a una situación también privilegiada, de alto interés particular y social, puesto que la construcción como motor de la economía nacional, es un mundo fascinante en el que permanentemente deberán enfrentarse a nuevos desafíos que les permitan un accionar más eficiente y competitivo.

Este curso tiene una connotación de complementación para los programas curriculares de cada escuela universitaria participante, pero su objetivo es igualmente importante, por cuanto pretende entregarles una visión amplia del contexto en que se desarrolla la actividad del sector construcción y en especial dar a los jóvenes que se incorporarán al mundo laboral en el corto plazo, una visión empresarial de la construcción, incentivando el acercamiento de todos ustedes al mundo real de nuestra Cámara Chilena de la Construcción, a sus objetivos y aspiraciones como gremio.

De acuerdo a la ley, la Cámara Chilena de la Construcción es una Asociación Gremial que forma parte de la Confederación de la Producción y del Comercio, la más joven de las grandes entidades sectoriales, que nació hace 45 años.

Podemos sintetizar lo que la Cámara representa, inspirada en algunos postulados que con la limitación que impone una definición breve, establece que su función principal es promover la racionalización, protección, perfeccionamiento y desarrollo de la construcción, defendiendo la libre iniciativa en la producción de bienes y servicios de carácter económico y social en concordancia con el principio de subsidiariedad y la exigencia de justicia y del bien común.

Respecto del tema social, la Cámara desde sus inicios fue creando las entidades que hoy conforman la Red Social Privada más grande del país.

Sectorial, unitaria y articulada, establece una continuidad en la asistencia social, atendiendo a los estratos laborales, profesionales y empresariales de la construcción en las áreas de salud, previsión, educación, vivienda, deportes, etc. Se les hará entrega de un documento explicativo, en que se detalla el accionar de las distintas entidades que conforman esta Red Social de la Cámara.

Nuestra entidad madre es la Asociación Gremial Cámara Chilena de la Construcción, que cuenta actualmente con 1800 socios, de los cuales aproximadamente 1200 pertenecen a las 16 Delegaciones Regionales de la Institución, de Arica a Punta Arenas.

La acción gremial directa de la Cámara junto a las Delegaciones Regionales, es llevada por los Comités que representan a los diversos sectores de la actividad.

Es así como existen siete Comités Gremiales: cuatro que agrupan a empresas de construcción y tres que agrupan a empresas de suministros.

Entre los primeros están el de Vivienda Pública, que reúne a los contratistas dedicados principalmente a la construcción de viviendas de subsidio del país y cuyo mandante es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el de Vivienda Privada e Inversión Inmobiliaria (COVINSEP), que reúne a los constructores de viviendas de mercado, corredores de propiedades, algunos bancos y gestores inmobiliarios; el de Obras Públicas conformado por constructores cuyo mandante principal es el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior o las Empresas de servicios como Agua Potable y Alcantarillado; y el de Contratistas Generales que se dedica a la ejecución de obras de infraestructura privada principalmente.

Entre los Comités de Suministros, el de Industriales agrupa a las empresas que producen los materiales de construcción, el de Proveedores a las empresas que abastecen de estos materiales y el de Especialidades reúne a las empresas que se dedican a contratar obras en áreas específicas.

En los Comités se debaten las principales inquietudes que tiene cada sector y se van definiendo los cursos de acción que debe seguir la Institución.

Pero como en el desarrollo del país nuestro sector y nuestra opinión son importantes y hay materias que no se dan en el ajetreo y urgencia de lo gremial y contingente de la actividad de los Comités, la Cámara ha ido creando Comisiones de estudio, que funcionan en forma permanente o transitoria, en las que delega el estudio de temas de diversa índole y que asesoran al Directorio.

Es así como funcionan la Comisión de Legislación preocupada de la normativa que afecta al sector; la Comisión de Socios que analiza el quehacer respecto del ingreso y permanencia de los socios de la Institución; la Comisión Laboral preocupada de la relación entre la empresa y sus trabajadores y de la legislación laboral; la Comisión de Relaciones Económicas Internacionales que promueve la internacionalización de las empresas constructoras y su salida al exterior; la Comisión del Medio Ambiente, la de Infraestructura, la de Urbanismo, la de Infraestructura Sanitaria, la de Vialidad Urbana, la de Ética y Disciplina, y la Permanente de la Vivienda todas las cuales se dedican al estudio de problemas inherentes al tema para el cual fueron creadas.

Finalmente existe la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, que ha organizado este curso y que desarrolla una importante labor de difusión de los avances tecnológicos que interesan al sector construcción.

La Cámara Chilena de la Construcción valora en forma muy importante esta labor, en la que se destacan los ciclos de Conferencias Tecnológicas y ForoPaneles en que se da a conocer a los asociados las innovaciones relacionadas con nuevas tecnologías, gestión empresarial, nuevos materiales, etc. que se graban en video y se encuentran, al igual que publicaciones y material escrito recientes, a disposición de los interesados en el Centro de Documentación de la Institución.

En su relación con las Universidades, la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, además de organizar este curso que hoy se inicia, coordina Prácticas de Vacaciones y colabora en la búsqueda de temas de Memorias y Tesis de Título para los estudiantes.

Por otra parte la Cámara, por iniciativa de esta Comisión, ha suscrito Convenios de Cooperación Tecnológica con veinte universidades del país, lo que permitirá el intercambio de información en general y de las inquietudes relacionadas con los avances tecnológicos en beneficio del sector.

Otra importante iniciativa, es el estudio del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción, cuyo desarrollo se ha traducido ya en algunas acciones concretas para resolver las actuales falencias que se han detectado al interior del sector y de la Institución y que permitirán enfrentar más exitosamente el futuro.

Por último, quiero destacar que nuestra Institución se siente muy identificada con el progreso del país, y que del total de la inversión nacional actualmente más del 40 % corresponde a construcción.

Este Curso que hoy se inicia, para alumnos del área metropolitana, permitirá también un estrecho contacto entre socios de nuestra institución y alumnos de las carreras ligadas al sector construcción y nuestra meta es transmitirles lo esencial de nuestra experiencia, recogida a lo largo de los años.

Esperamos que esta primera vinculación con el mundo gremial ayude a los jóvenes, futuros profesionales, en el logro de un desarrollo exitoso de sus quehaceres, que la relación del campo específico de acción de las Universidades, como son la docencia y la investigación, con el campo de la aplicación práctica del

conocimiento que ofrecen nuestros socios, se de paulatinamente en el tiempo, hasta lograr su total integración.

Finalmente, agradezco la presencia de todos Uds. y los invito a participar activamente en el ciclo de charlas programadas.

Ahora, cedo la palabra al Gerente General de la Cámara, Abogado don Blas Belloio, quien hará una exposición sobre Legislación Aplicada a las Empresas Constructoras.

LC/

31.03.97